

D.M. de Quito, a 26 de mayo del 2016

Señor  
Gonzalo Miguel Yépez Piedra  
Presente.-

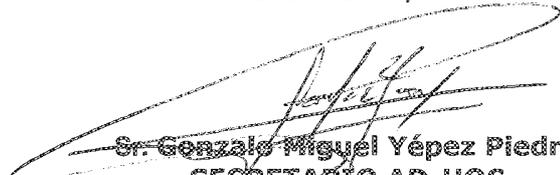
De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la compañía **SOLUCIONES TOTALES DE INGENIERIA SOTELING CIA. LTDA.**, reunida en la ciudad de Quito, el 26 de mayo del 2016, decidió elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**. Sus atribuciones y deberes como Gerente General se encuentran establecidas en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social y ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de acuerdo al literal d) del mismo artículo.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, el 30 de abril del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de mayo del 2014, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente General.

En nombre de la compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

  
Sr. Gonzalo Miguel Yépez Piedra  
**SECRETARIO AD-HOC**

**ACEPTO.-** la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SOLUCIONES TOTALES DE INGENIERIA SOTELING CIA. LTDA.**, constante en el presente nombramiento. Quito, 26 de mayo del 2016.

  
Sr. Gonzalo Miguel Yépez Piedra  
**GERENTE GENERAL**  
C.C. 1714970116



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	23309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8093
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES TOTALES DE INGENIERIA SOTELING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YEPEZ PIEDRA GONZALO MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1714970116
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM. 1626 DEL 23/05/2014.- NOT. 31 DEL 30/04/2014 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31-DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL